

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 008

Corre traslado

Fecha: 08/07/2013

Entre: 08/07/2013 y 08/07/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300820130000800	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	YAMILE RIOS GALVEZ	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRENO - TOLIMA	08/07/2013		El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300820130002100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	MARIA STELLA PEÑA BOTERO	HOSPITAL SANTA BARBARA DE VENADILLO - TOLIMA	08/07/2013		